

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA,

COAHUILA

No. Multa 8274/2021

No. Crédito

4429200506

Adeudo \$2,688.60

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 155/2021

162102

NOMBRE: GARAY FERNANDEZ JOSE LUIS

DOMICILIO: MATAMOROS NO. 1523 NORTE C.P.25000

COLONIA: SALTILLO CENTRO.

LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 8274/2021 DE FECHA 10/12/2021IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$2,688.60 MAS ACCESORIOS

C.

NOTIFICADOR-EJECUTOR.

PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila, y 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 16 párrafo primero, fracciones V, VI, VII, XVI, XXIII, XXVI y XLI, 39, fracciones I, II, V, VI, XIV, XV, XXII y XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algun medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

> SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. SALTILLO, COAHUILA A 26 DE ABRIL DE 2022 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE ÉJECUCION FISCAL

> > LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



4429200506

Oficio No. 8274/2021 Causa Penal 155/2021

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SALTILLO CON DOMICILIO EN LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM. 1.5 PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad, me permito hacer de su conocimiento que una vez celebrada la AUDIENCIA INTERMEDIA POR COMPARECENCIA, relativa al imputado JESUS ENRIQUE DE LA FUENTE DIAZ, a quien se le instruye la causa penal al rubro indicado por hecho que la Ley considera como el delito de POSESION SIMPLE DE NARCOTICOS, se ordenó girar atento oficio a Usted, a efecto de hacer efectiva la MULTA impuesta a la Licenciado JOSE LUIS GARAY FERNANDEZ, en su carácter Defensor Privado lo anterior al ser omisos a la presentación de audiencia señalada, respecto de la cual se encontraba debidamente notificado, en fecha diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno, dicha medida de apremio es la imposición de treinta (30) días del valor de la unidad de medida de actualización, a razón de \$89.62 que da un total de \$2,688.60 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), lo anterior con fundamento en el artículo 104 fracción II inciso B del Código Nacional de Procedimientos Penales; por no haber acudido a dicha audiencia.

Finalmente no omito señalar el domicilio del Licenciado:

JOSE LUIS GARAY FERNANDEZ: Matamoros Norte numero 1523
 Zona Centro de esta Ciudad, con número telefónico: 8448580375.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2021

LA C. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL SALTILLO.

LIC. NUVIA JANNELY AGUILLON RODRIGUEZ.

Jefe de Unidad de Audiencias: Lic. Laura Bazaldua Encargado de Sala: Merida.

ADMINISTRACION FISCAL FIECE: General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL Administración Local de Ejecución Fiscal

yahuila Yaragoza

mbre 1 05 & wis	Garry FER-MUTE Crédito:	4429200506
micilio: Mos monus	#1123	

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAS DE SALTILLO DEL ESTADO DE COSTUM
DE ZARAGOZA SISNOD CAS DIECISEN HORAS Y CER
MINUTUS DEL DIAVENTIOCHODEL MES DE 13 3M DEL
DNO DOSMILVENTIDOS EL QUE SUSCRIBE C. JONES
ANTONIO PEREN ROSSS NOTIFICAGOR = ENECUTOR.
ADSCRITO A LA ADMINISTRACION, LOGIZ DE ESECULION
FISCAL DE SALTILLO A CARDITAMO MY PERSONALIDAD
MEDIANTE CONSTANUA DE IDENTIFICACION NUMERO MESE
0/65/2022 DE FECHA OF DE ENERO-2022 CON
VIGENCIA OF DE ENERO DE ZOZZ DI 31 DE DICIEMBRE
DE 2022 EXPEDIDO POR EL LIE ERNESTO PRADO AREVALO
CERCIONAMONE QUE ES EL DOMICILIO CORRECTE DEL
CONTRIBUYENTE POR CO SIGNENTE: INDICADOR OFICIAZ
DE ZAMINA DE COCOR BLANCO, QUE ESTA EN UN TUBO
METALICO Y MANTIESTO QUE NO SE LOCALIZO AL
CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAZ POR ZAS
SIGNENTES CIACUNSTANCIAS: YALU ESTA EL
Coronsyste en Danicia Innicia
SESW INFORM PETERO DE LOISE CONTUIN
DE a MISON DINECTER DES dues punion
Uxcins igno de sousar som intermes

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL Administración Local de Ejecución Fiscal

	2000		
fter a	bah	1111	·
Aug &	Jall		C
da	Zara	アング	=
THE W	_Q1 C1	いしん	u

	· ·		
		and the same of th	
Carlo			Appendix and the second

			Note and the second sec
The same of the sa			

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las <u>Desis</u>horas con <u>Desis</u> minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

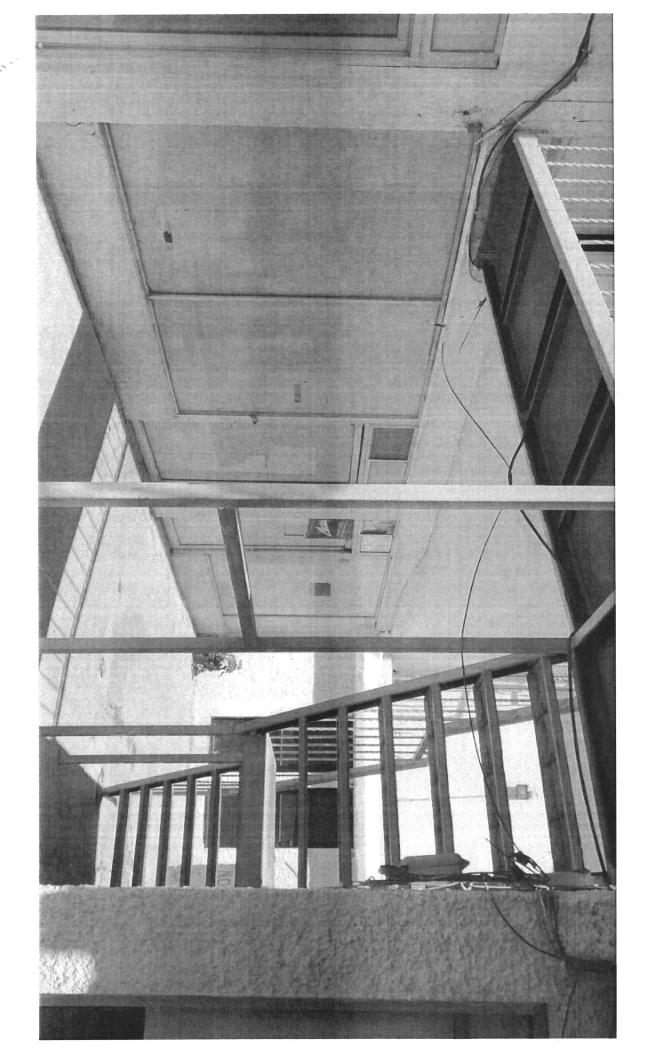
Croquis de ubicación del domicilio:

Morner

Jourse Barens perso perso

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

le resono no recu un una consor A



Zaragoza



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL Administración Local de Ejecución Fiscal

ombre Josa Luis Garay Fernansez Crédito: 4449300506

micilio: Matamoros monte #1523 colonia topo estico

ACTA CIRCUNSTANCIADA

la Clubas De 3altillo DesHaBI ponse & se kuso Veunes Duragero Suben 50

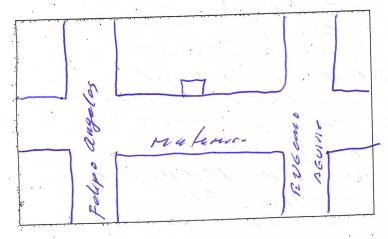
to fasterono tiene valuer conste for

Coahuila de Zaragoza ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL Administración Local de Ejecución Fiscal

*		 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
				and the same of th
		*		

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hecho siendo las 5 horas con 50 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legale conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

La fastaso no fiene valider conste ffagt

